

de reversión solicitada el 22 de septiembre de 1981 por el Sr. Obispo de la Diócesis de Córdoba, en lo que se refiere al inmueble (terreno y edificio), en el que se asienta, en el antiguo terreno que ocupaba el Palacio de los Califas, la Biblioteca Pública, acuerdos los impugnados en el recurso en el que recayó la sentencia apelada, que declaramos conformes a Derecho, todo ello sin que proceda hacer una especial condena en costas en ninguna de las instancias».

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto

en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, ha dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de julio de 1991

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1061/91).

Don José M^o Pereda Loredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Quince de esta capital.

HACE SABER:

Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos juicio Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado con el Núm. 817/90-4^o-R a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A. se saca o pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de quince días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1^a. La primera subasta tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1991 a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de cinco millones quinientas mil pesetas, en que han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse éstas o calidad de ceder el remate a un tercero.

2^a. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado una cantidad igual, cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrita en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionado o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3^a. La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 17 de diciembre de 1991 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la reboja del 25% sobre el tipo de la primera.

4^a. La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta la segunda, se celebrará el día 16 de enero de 1992 y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5^o. Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6^o. Los autos y certificaciones del Registro de Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

FINCA QUE SALE A SUBASTA

«Rústica. Lote n^o 4. Hacienda de dehesa y en la que existe un pequeño huerto, de secano, en el término municipal de Pueblo de los Infantes, a los sitios de Gollorita, Las Puentes, Espinales, Fortuna, Horcajo, Gelechar, Navazos y Cerro del Huevo, y conocida entre los interesados con la particular denominación de Cerca de Abajo, tiene una extensión superficial de cuarenta y seis hectáreas cincuenta y cinco áreas, y linda por el Norte, con tierras de don Manuel Gutiérrez Barco, Carretera del I.R.Y.D.A., tierras de los herederos de don Antonio Sánchez Santana, y con el Lote n^o 2, adjudicado a doña Cermen Rastrojo Romero; por el Este, con tierras de don Antonio Fernández, don Juan Ariza, don Francisco Gutiérrez, don Francisco González Liñán y con el camino de la Gollorita; por el Sur, con tierras de dicho señor González Liñán y finca propiedad de los herederos de don Amador Rodríguez Ruiz, y por el Oeste, con la mentada finca de los herederos de don Amador Rodríguez Ruiz y con el Arroyo de la Fortuna que los separa del Lote n^o 3, adjudicado a don Miguel Rastrojo Romero. Está cruzada de Norte o Sur por la carretera del I.R.Y.D.A. y por el Arroyo de la Adelfilla. Tiene dentro de sus límites un caserío».

INSCRIPCION

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lora del Río, al folio 133, libro 46, tomo 470, finca 3.177, inscripción primera.

Dado en Sevilla, a 23 de julio de 1991. — El Magistrado-Juez, El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de agosto de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (PD. 1077/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. n^o: 71/91.

Denominación: Contratación análisis funcional y programación del subsistema de fiscalización a posteriori por la Intervención General exptes. pago mensual de nóminas de perceptores. Consejería de Educación y Ciencia.

Presupuesto contrata: 17.696.000 ptas. (Iva incluido).

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría C.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadro Resumen y demás documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativo de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, 1^o planta, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 16 de septiembre de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: Lo proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acta Público a las 13 horas del día 20 de septiembre de 1991 en la Sala de Junta de la Dirección General de Patrimonio.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 1991. - El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de varios suministros que se relacionan.

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de los suministros que se especifican.

Expediente n.º: 47/91.

Denominación: Adquisición de un equipo de autoedición para la Consejería de la Presidencia.

Presupuesto: 3.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Expediente n.º: 48/91.

Denominación: Ampliación de un sistema de gestión de bases de datos documentales para la Consejería de Educación y Ciencia.

Presupuesto: 4.415.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Expediente n.º: 49/91.

Denominación: Adquisición de un sistema de gestión de bases de datos documentales para la Universidad Internacional del Deporte de Andalucía (Unisport).

Presupuesto: 8.846.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 23 de septiembre de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de agosto de 1991. - El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 25 de julio de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica Servicios para la Aplicación Aérea de Productos Fitosanitarios en la Campaña contra la Procesionaria del Pino. (PD. 1074/91).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. República Argentina, 21-1ª de Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de realización del Servicio: Comunidad Autónoma Andalucía.

b) Naturaleza de la prestación: Aplicación aérea de productos fitosanitarios.

4. Plazo de ejecución: Cinco meses, según se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-1ª.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: A las 12 horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional por un importe de 100.000 Pts., en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto total de licitación es de 84.000.000 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicataria en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Clasificación requerida para ofertar a cualquiera de los lotes 1, 3, ó 4: Grupo III, Subgrupo 8 y Categoría C. Para los lotes 5 ó 7: Grupo III, Subgrupo 8 y Categoría B.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio ofertado, aeronaves ofertadas para la realización de la campaña, referencias de los concursantes y titulación de los pilotos.